CONTRATO DE OBRA No 2024-3649

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ZONA TRES

INFORME MENSUAL No 12

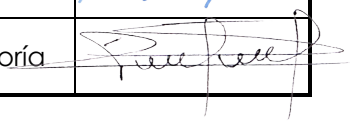
CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

ENERO 2026

CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

ESTADO DE REVISIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
DISEÑÓ Y APROBÓ	David Ferreira	Director De Proyecto MSc. Gerencia de proyectos	
REALIZÓ	Daniel Ferreira	Ing Residente	

INTERVENTORÍA CONSORCIO DIPROY

ESTADO DE REVISIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	Ing. Jorge Enrique Agudelo	Director de interventoría	
APROBÓ	Ing. Julian Camilo Mora	Residente de interventoría	

MODIFICACIONES		
V1	19-02-26	Atención a observaciones

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 7
3. PERIODO DE REPORTE 9
4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO (VIGENTE/EN ACTUALIZACIÓN) ... 10
5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO 12
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 14
7. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO 34
8. ASPECTOS TÉCNICOS 36
9. ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A CRUCE DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES 38
10. PLAN DE CALIDAD 39
11. PROTOCOLO DE MANEJOS Y RESIDUOS 40
12. ACTIVIDADES REALIZADAS EN CORREDORES 41
13. REPORTE ESTADISTICO 42
14. CERTFICADOS DE CALIBRACIÓN, FORMATOS DE SEGUIMIENTO A ESTADO DE LOS EQUIPOS 44
15. SEÑALIZACIÓN ENTREGADA A ALMACÉN 45
16. REPORTE DE SEÑALIZACIÓN RETIRADA EN VÍA Y ENTREGADA A ALMACÉN . 55
17. RECURSOS UTILIZADOS PARA EL CONTRATO DE OBRA 56
17.1 PERSONAL 56
17.2 CUADRILLAS 56
17.3 EQUIPO 57
17.3.1 MAQUINARIA 57
17.3.2 VEHICULOS 58
18 VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE 59
19 VINCULACIÓN DE PORCENTAJE DE MUJERES. 60
20 FACTOR SOCIAL 61

21 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE 62

21.1 GESTIÓN SST 62
21.2 GESTIÓN AMBIENTAL 62
21.2.1 GESTIÓN DOCUMENTAL 62
21.2.2 MANEJO AMBIENTAL ZONAS DE INTERVENCION 62
21.2.3 ATMOSFERA 64
21.2.4 PAISAJE 64
21.2.5 TRAFICO VEHICULAR 64
21.2.6 CAPACITACIONES 65
21.2.7 PROTECCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS 65
21.2.8 PROTECCION DE SUMIDEROS 65
21.2.9 DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS 65
- ORGÁNICOS, APROVECHABLES, NO APROVECHABLES 65
- PELIGROSOS 65
- RCD 68

21.2.10 CONTROL DE EMISIONES 69
21.2.11 REPORTE DE LLUVIAS 69

22 PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES 70

23 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS 71

24 PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO 72

25 CERTIFICACIÓN SALARIOS Y HONORARIOS 73

26 LISTADO DE PROVEEDORES 74

27 ESTADO PRESUPUESTAL 75

28 COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 80

29 ANEXOS 81

Tabla 1 Datos generales del Contrato 7
Tabla 2 Localidades con UPZ 8
Tabla 3 Listado de Pólizas 10
Tabla 4 Estado avance del contrato 12
Tabla 5 Plan de manejo de tránsito 34
Tabla 6 Ejecución por localidades 42
Tabla 7 Suministro entregado 45
Tabla 8 Resumen planillas Cuenta 12 75
Tabla 9 Balance presupuestal a cuenta 12 77

Tabla 10 Valor ejecutado cuenta 12 77

Ilustración 1 Localización Zona 3 8
Ilustración 2 Registro Fotográfico 26
Ilustración 3 Precipitación mensual (Fontibón 36
Ilustración 4 Precipitación mensual (Engativá) 37

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de dar atención integral a la ciudad de Bogotá D.C. en temas de seguridad vial, la Secretaría Distrital de Movilidad ha dispuesto adelantar este proceso licitatorio con el cual se desarrollarán actividades de suministro e implementación de señalización vertical, horizontal y otros elementos de seguridad vial.

Las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial para este proceso, corresponden a las contempladas en el Manual de señalización vial - "Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015", adoptado mediante la Resolución 1885 de 2015, sin embargo, por actualización de la norma, se realizará transición al Manual de Señalización Vial de Colombia. Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial adoptado por la resolución 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024, la cual fue publicada en el portal del Ministerio de Trabajo el 1 de octubre de 2024, ello de acuerdo con las condiciones establecidas en el Artículo 3 de la misma resolución del Ministerio de Transporte.

Para la planeación de la ejecución de las actividades objeto de este proceso contractual, la Secretaría Distrital de Movilidad ha considerado disponer la ciudad en siete (7) zonas, cada zona está integrada por grupos de localidades.
Para la disposición de las zonas, la Secretaría Distrital de Movilidad, ha utilizado un modelo de priorización en el que se evalúan parámetros como: requerimientos de señalización por parte de la comunidad, histórico de Intervenciones, accidentalidad y estado de la malla vial. Las actividades de demarcación y señalización objeto de este proceso serán realizadas en el Distrito Capital, sobre las áreas integrantes de los perfiles viales peatonal y vehicular constitutivos del Espacio Público Asociado a la Infraestructura de Transporte.

La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD abrió la Licitación Pública número SDM-LP-95-2024 con el fin de contratar "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C" ZONA 3.

Mediante Resolución No 329884 DE 2024 la Entidad dio apertura al proceso de Contratación SDM-LP-95-2024, y mediante Resolución No. 757351 del diez (10) de Diciembre de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al **CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL** Zona 3, identificado con el NIT 901.898.430-6.

El 27 de Diciembre de 2024, se firmó el Contrato de Obra No 2024-3649 por un valor de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE(18.771.473.428).** El 03 de febrero de 2025 se suscribió el acta de inicio, en donde se constata el cumplimiento de los aspectos necesarios para la suscripción y perfeccionamiento del documento contractual.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Los datos generales del contrato se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1 Datos generales del Contrato

Contrato de obra:	2024-3649
Contratante	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ
Contratista	CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL
Objeto:	REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Zona:	ZONA 3
Localidades:	FONTIBON Y ENGATIVA Y EN LOS CORREDORES DE LA AV BOYACÁ (ENTRE RIO FUCHA Y CANAL SALITRE), AV EL DORADO (ENTRE KR 103 Y KR 68), AV CIUDAD DE CALI (ENTRE CANAL RIO FUCHA Y HASTA CANAL SALITRE), AV CALLE 80 (ENTRE RIO BOGOTA Y CARRERA 68), AV CALLE 13 (ENTRE RIO BOGOTÁ Y CARRERA 137)
Valor Inicial:	$ 18.771.473.428
Adición 1:	$1.276.983.847
Valor Total:	$ 20.048.457.275
Duración:	34 MESES
Fecha Acta de inicio:	3 DE FEBRERO DE 2025

Fuente: elaboración propia

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., y se concentra en la Zona 3 , conformada por las localidades 9. Fontibón, 10 Engativá; también se ejecutarán actividades en los corredores prioritarios de la Av. Ciudad de Cali, Av. Calle 13, Av. el Dorado, Av. calle 80 y Av. Boyacá como se muestra en la siguiente figura:

Ilustración 1 Localización Zona 3



Estas localidades se encuentran conformadas por las siguientes Unidades de Planificación Zonal UPZ:

Tabla 2 Localidades con UPZ

9. Fontibón	10. Engativá
75. Fontibón Centro 76. San Pablo 77. Zona Franca 110. Ciudad Salitre Occidental 112. Granjas de Techo 114. Modelia 115. Capellanía 117. Aeropuerto 82. Patio Bonito	26. Las Ferias 29. Minuto de Dios 30. Boyacá Real 31. Santa Cecilia 72. Bolivia 73. Garcés Navas 74. Engativá 105. Jardín Botánico 116. Álamos

3. PERIODO DE REPORTE

Este informe presenta el detalle de las actividades de señalización horizontal, señalización vertical e Instalación de dispositivos de tránsito y/o elementos canalizadores del tráfico, realizadas por el Consorcio Movilidad Integral en el **DOCEAVO (12) MES** en cumplimiento del Contrato SDM-2024-3649, para el periodo del 03 de enero de 2026 al 02 de febrero de 2026.

4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO (VIGENTE/EN ACTUALIZACIÓN)

Una vez firmado el contrato de Obra No. SDM 2024-3649 (del 27 de diciembre de 2024), entre el Consorcio Movilidad Integral y la SDM, se remitieron las pólizas emitidas por parte de la compañía de seguros Solidaria de Colombia a la Entidad, conforme las exigencias establecidas en el contrato, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la SDM.

El día 15 de diciembre de 2025 se realiza la adición 1 al Contrato de obra por un valor de $1.276.983.847.

La ejecución de este contrato está amparada por las siguientes pólizas (las cuales se presentan en el **Anexo 1.** Pólizas) que cubren los respectivos riesgos, y se actualizaron con:

Tabla 3 Listado de Pólizas

REFERENCIA	POLIZA	NUMERO	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
				DESDE	HASTA	
FIRMA CONTRATO	CUMPLIMIENTO	11-44-101245335	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2024	30/04/2028	$ 5.631.442.029,00
			PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2024	30/10/2030	$ 3.754.294.686,00
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/10/2027	30/04/2028	$ 5.631.442.029,00
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/10/2027	30/10/2032	$ 5.631.442.029,00
	RCE	11-40-101072827	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	27/12/2024	30/10/2027	$ 938.573.672,00
ACTA INICIO	CUMPLIMIENTO	11-44-101245335	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3/02/2025	7/06/2028	$ 5.631.442.029,00
			PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	3/02/2025	7/12/2030	$ 3.754.294.686,00
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	7/12/2027	7/06/2028	$ 5.631.442.029,00
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	7/12/2027	7/12/2032	$ 5.631.442.029,00
	RCE	11-40-101072827	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3/02/2025	7/12/2027	$ 938.573.672,00
ADICIÓN 1	CUMPLIMIENTO	11-44-101245335	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3/02/2025	7/06/2028	$ 6.014.537182,50
			PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	3/02/2025	7/12/2030	$ 4.009.691.455,00

			INDEMNIZACIONES LABORALES			
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	7/12/2027	7/06/2028	$ 6.014.537182,50
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	7/12/2027	7/12/2032	$ 6.014.537182,50
	RCE	11-40-101072827	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3/02/2025	7/12/2027	$ 1.002.422,863,75

Fuente: Elaboración propia

5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los Identificadores de Diseño (ID) asignados, en la siguiente tabla se expone el estado de los diseños entregados para implementación:

Tabla 4 Estado avance del contrato

ID	Localidad	Inspección	Estado	Tipo de implementación
MV_09_189_1556_10_V12	Fontibon	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
MV_AV_CALI_941_09_T1_V34	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_CALI_941_09_T2_V33	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_CALI_941_09_T3_V36	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_BOYACA_941_09_T2_V35	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_BOYACA_941_09_V40_T3	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_CALLE_80_1238_24_V0	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AC26_643_24_V0	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_001_872_24_V0	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_003_1560_10_V4	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_004_1560_10_V5	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_064_1560_10_V3	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_352_1236_11_V6	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_353_1236_11_V6	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_374_1842_12_V4	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_10_010_1747_10_V10	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_12_281_941_09 (CP)	Engativa	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
EX_10_355_1236_11	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_039_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_115_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_375_1842_12	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_007_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_008_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_363_1842_12	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_10_011	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_107_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_360_1236_11	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_002_872_24	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_371_1842_12	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_340_1236_11	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_356_1236_11	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_123_1789_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_10_055_1789_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
BC_10_001_754_19	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_09_035_1556_10	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical

ID	Localidad	Inspección	Estado	Tipo de implementación
EX_10_003_1560_10_CP (245)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_374_1842_12_CP (316-774)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_039_1560_10_CP (330)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_355_1236_11_CP (310-965)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
EX_10_001_872_24_CP (2-221-342-348-820)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
MV_AV_BOYACA_941_09_T2_CP (260-921)	Engativa	ok	En ejecución	Vertical
EX_10_002_872_24_CP (350)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_064_1560_10_CP (349)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_352_1236_11_CP (775)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_353_1236_11_CP (303-333-356-732)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
MV_AV_CALI_941_09_T3_CP (893)	Fontibon	ok	Finalizado	Vertical
MV_10_011_CP (340)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_004_1560_10_CP (769)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_115_1560_10_CP (346-1019)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_375_1842_12_CP (335-357)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_107_1560_10_CP (1043)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_371_1842_12_CP (363-724-812)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_008_1560_10_CP (685)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_377_1842_12_CP	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
EX_09_005_872_24 (1113)	Engativa	ok	Sin iniciar	Vertical
SH_SV_URB_RESERVA_67_2017	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
EX_10_007_872_24	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_09_189_1556_10	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_09_048_1556_10_26	Fontibon	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_09_024_1249_11	Fontibon	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
DEI-013/CAM-01 AV CL 80 - CR 102 (E-O)	Engativa	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
DEI-013/CAM-02 AV CL 80 - CR 102 (O-E)	Engativa	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
CP 1184 camaras CL 52Bis x AV. Boyaca y CP AV Boyaca x CL52	Engativa	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
CP_EX_10_110_1560_10	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
DEI-020-CAM-01 (CR 86 con CL 76)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
DEI-020-CAM-02 (CR 86 con CL 75A)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
DEI-023-CAM-01(Boyaca con CL 24C N-S)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
DEI-023-CAM-02 (Boyaca con CL 24C S-N)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
CP AK 72 x CL 63D - Sentido S-N	Engativa	ok	En ejecución	Vertical
CP 1165 EX_09_221_1881_12	Engativa	ok	Sin iniciar	Horizontal y vertical
CP 1165 MV_09_424_947_10	Engativa	ok	Sin iniciar	Horizontal y vertical
SH_SV_ZPP_2470_2021_CAPELLANIA_V0,	Fontibón	ok	Sin iniciar	Horizontal y vertical
SH_SV_ZPP_2470_2021_HAYUELOS_V0,	Fontibón	ok	Sin iniciar	Horizontal y vertical
SH_SV_ZPP_2470_2021_MULTIPLAZA_V0	Fontibón	ok	Sin iniciar	Horizontal y vertical

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

6.1 VERTICAL

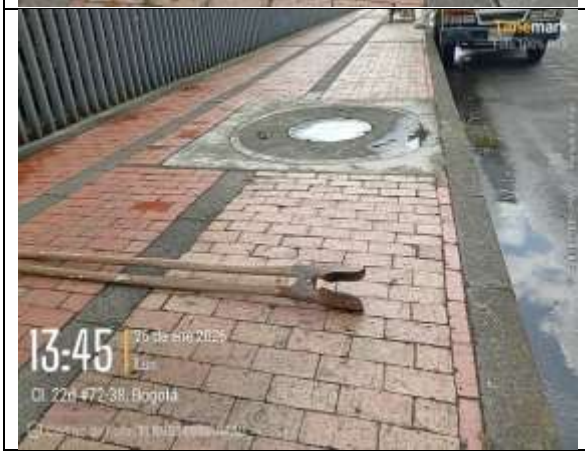
DVTRSH00	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	


15:22
26 de ene 2026
Lun
Cl 22A #72b48, Fontibón, Bogotá, Cundinamarca

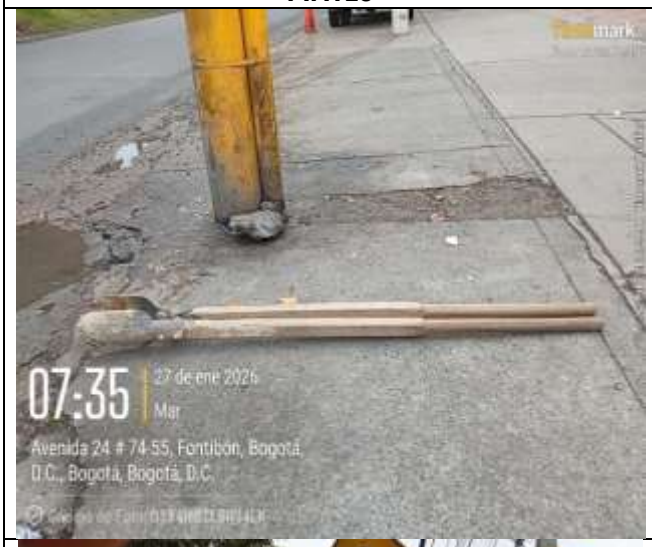

15:56
26 de ene 2026
Lun
Cl 22A #72b48, Fontibón, Bogotá, Cundinamarca


16:01
26 de ene 2026
Lun
Cl 22A #72b48, Fontibón, Bogotá, Cundinamarca


16:07
26 de ene 2026
Lun
Cl 22A #72b48, Fontibón, Bogotá, Cundinamarca


13:45
Cl. 22d #72-38, Bogotá


30
13:51
26 de ene 2026
Lun
Cl. 22d #72-38, Bogotá

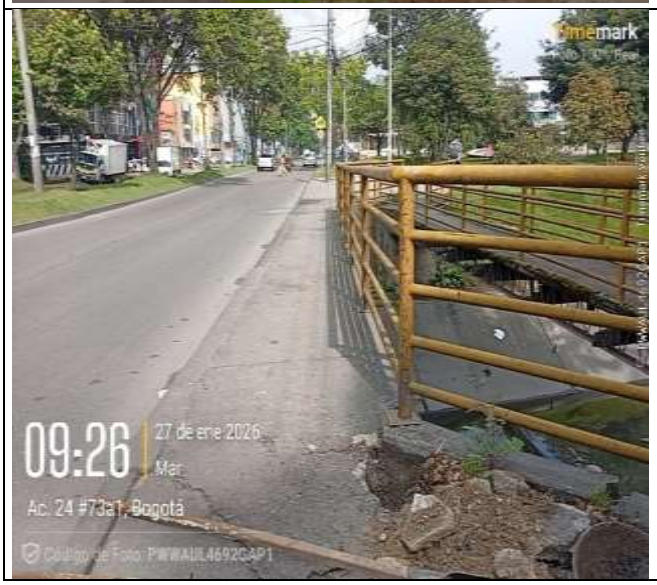
MV_09_424_947_10_T1 (CP)	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	

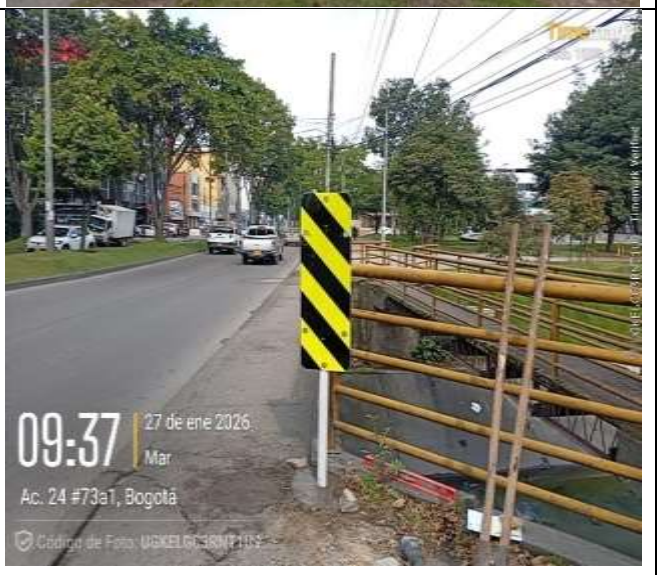

09:18
27 de ene 2026
Mar
Ac. 24 #73a1, Bogotá

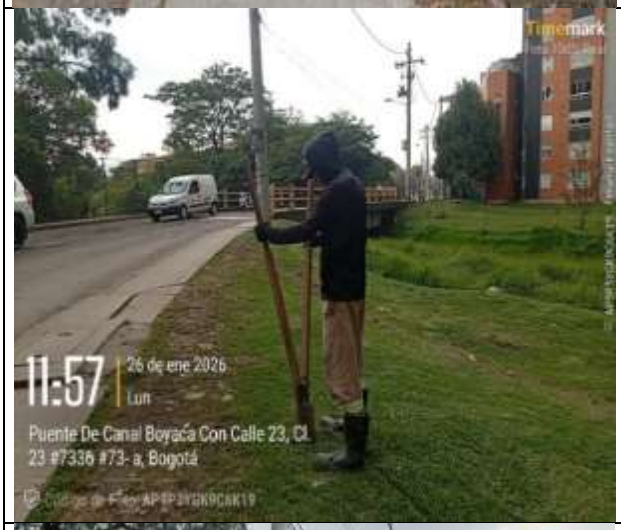
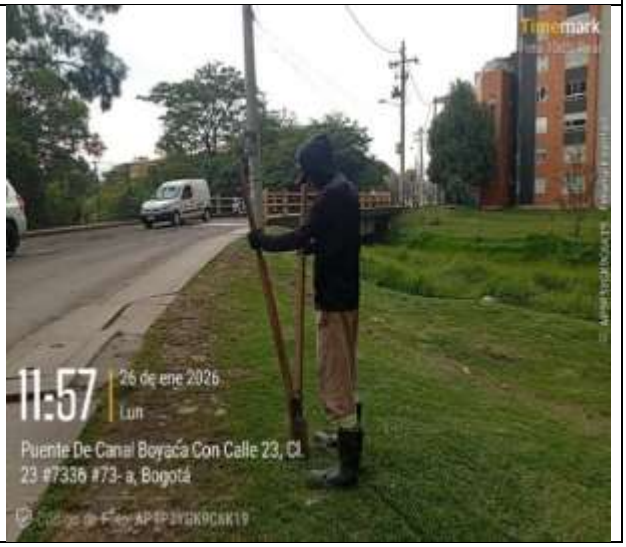

CANAL BOYACÁ
09:07
27 de ene 2026
Mar
Ac. 24 #73a1, Bogotá

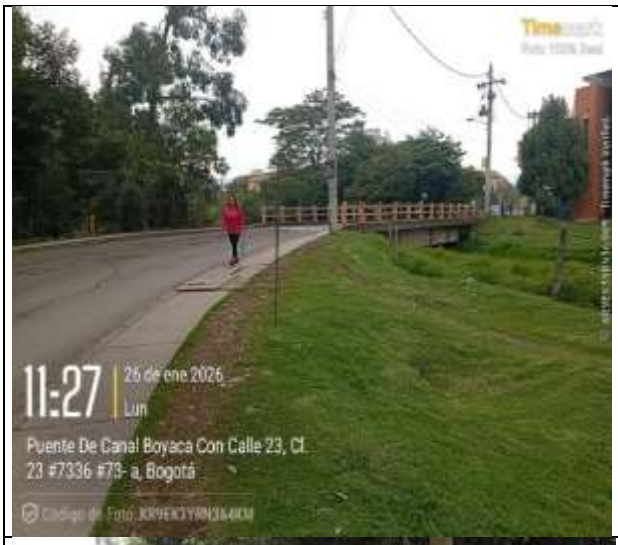

CANAL BOYACÁ
09:26
27 de ene 2026
Mar
Ac. 24 #73a1, Bogotá


CANAL BOYACÁ
12:15
27 de ene 2026
Mar
Cra. 72C # 24-40, Fontibón, Bogotá, D.C.
Bogotá, Bogotá, D.C.

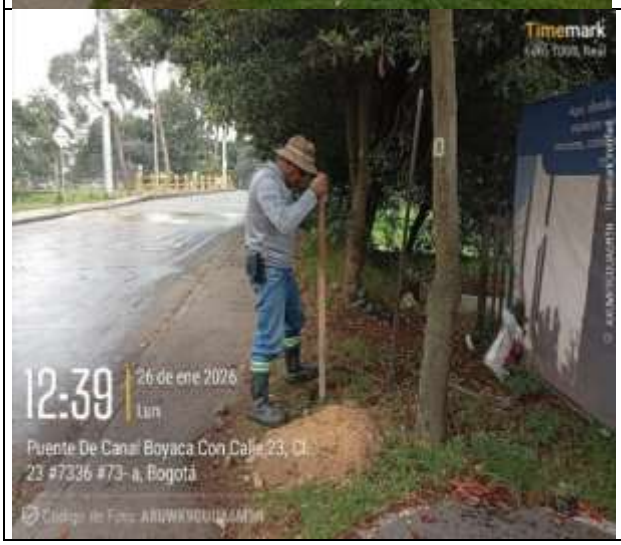

09:26
27 de ene 2026
Mar
Ac. 24 #73a1, Bogotá


09:37
27 de ene 2026
Mar
Ac. 24 #73a1, Bogotá

EX_09_221_1881_12 (CP)	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	





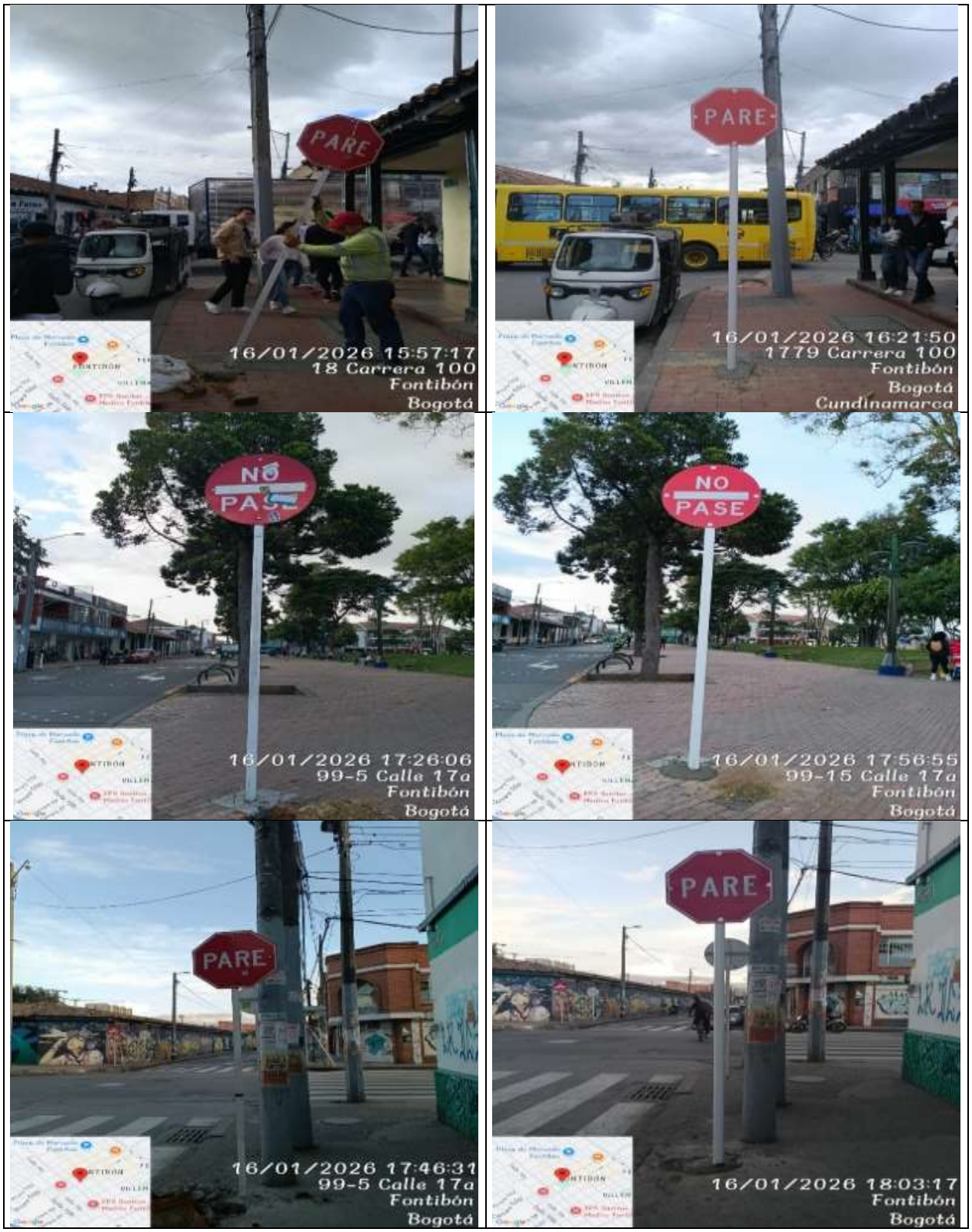




1845.CP-PLAZOLETA FONTIBON	
ANTES	**DESPUÉS**






PARE
16/01/2026 15:57:17
18 Carrera 100
Fontibón
Bogotá
PARE
16/01/2026 16:21:50
1779 Carrera 100
Fontibón
Bogotá
Cundinamarca
NO
PASE
16/01/2026 17:26:06
99-5 Calle 17a
Fontibón
Bogotá
NO
PASE
16/01/2026 17:56:55
99-15 Calle 17a
Fontibón
Bogotá
PARE
16/01/2026 17:46:31
99-5 Calle 17a
Fontibón
Bogotá
PARE
16/01/2026 18:03:17
Fontibón
Bogotá

EX_10_008_1560_10	
ANTES	**DESPUÉS**
	

EX_10_123_1789_10	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	



EX_10_123_1789_10	
ANTES	**DESPUÉS**
	

EX_10_123_1789_10	
ANTES	**DESPUÉS**
	





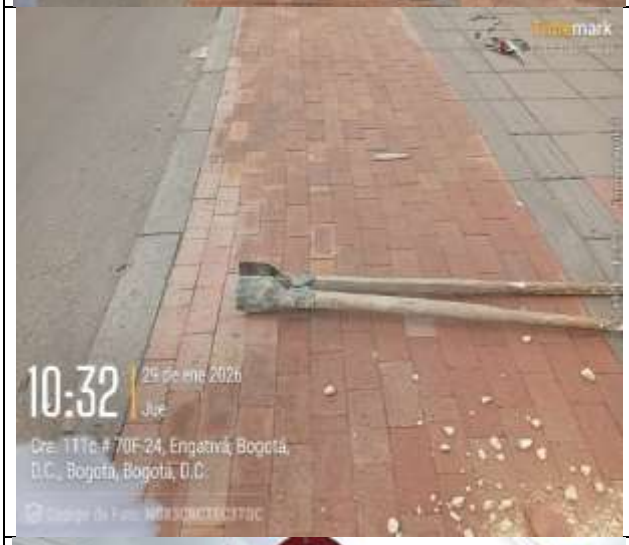
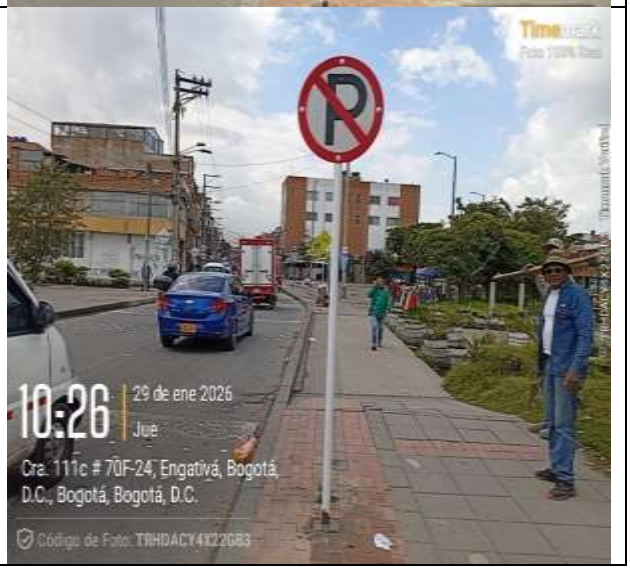
EX_10_353_1236_11	
ANTES	**DESPUÉS**



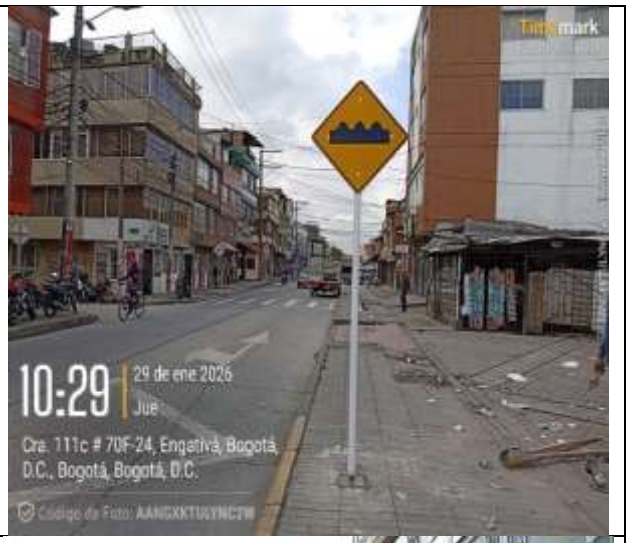




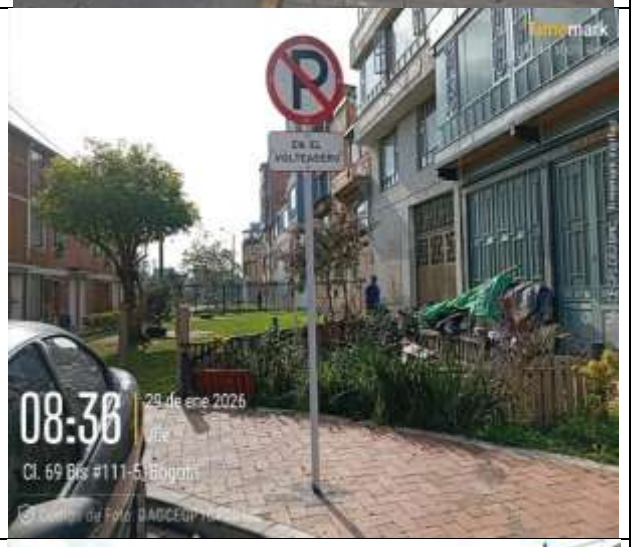


MV_09_424_947_10_T1 (CP)	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	


FERRETERIA
10:28
29 de ene 2026
Jue
Cra. 111c # 70F-24, Engativá, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C.


Timemark
10:29
29 de ene 2026
Jue
Cra. 111c # 70F-24, Engativá, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C.


Timemark
08:36
29 de ene 2026
Jue
Cl. 69 Bis #111-5, Bogotá


Timemark
08:36
29 de ene 2026
Jue
Cl. 69 Bis #111-5, Bogotá


12:37
31 de ene 2026
Sáb
Cra. 110 # 78F BIS-40, Engativá, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C.


12:38
31 de ene 2026
Sáb
Cra. 110 # 78F BIS-40, Engativá, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C.

6.2 HORIZONTAL

Ilustración 2 Registro Fotográfico

EX_10_008 ENGATIVÁ	
	

EX_09_035_1556_10 FONTIBÓN	
	





EX_10_123
ENGATIVA







EX_10_340 ENGATIVA	







EX_10_353
ENGATIVA






9/01/2026 10:47:41 p. m.
4.71403466N 74.11786398W
78D-1 Carrera 107
9/01/2026 10:47:41 p. m.
4.71403466N 74.11786398W
78D-1 Carrera 107
23/01/2026, 10:45:21 p.m.
N 4° 42' 51", W 74° 7' 5"
Carrera 107 78D-1
Bogotá
23/01/2026, 10:45:21 p.m.
N 4° 42' 51", W 74° 7' 5"
Carrera 107 78D-1
Bogotá

DVTRSH00	
30/01/2026 1:29:12 a. m. 4.65917071N 74.12028388W Fontibón	30/01/2026 1:29:12 a. m. 4.65917071N 74.12028388W Fontibón
28/01/2026 11:05:48 p. m. 4.65843082N 74.12079407W Fontibón, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia	30 ene 2026 1:28:32 a.m. 4.6584N 74.1208W Fontibón
31 ene 2026 2:24:28 a.m. 4.6584N 74.1194W Fontibón	31 ene 2026 2:24:28 a.m. 4.6584N 74.1194W Fontibón





MV_10_011_092_07










16/01/2026 11:30:15 p. m.
4.71280808N 74.12281598W
Kr 110 - Cl 75 B, Engativá, Bogotá, Colombia


BUS
ZONA
16/01/2026 11:30:15 p. m.
4.71280808N 74.12281598W
Kr 110 - Cl 75 B, Engativá, Bogotá, Colombia


19 ene 2026 1:52:07 a.m.
78b11 Carrera 110


19 ene 2026 1:52:07 a.m.
78b11 Carrera 110

7. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

A continuación, se relaciona la información de los COI solicitados durante la ejecución del Contrato SDM 2024-3649 con corte al 02 de febrero de 2026.

Tabla 5 Plan de manejo de tránsito

ID	Estado PMT	Vigencia inicio	Vigencia fin	COI	Estado de obra
MV_09_189_1556_10_V12	En proceso de renovación				
MV_AV_CALI_941_09_T1_V34	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
MV_AV_CALI_941_09_T2_V33	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
MV_AV_CALI_941_09_T3_V36	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
MV_AV_BOYACA_941_09_T2_V35	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
MV_AV_BOYACA_941_09_V40_T3	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
MV_AV_CALLE_80_1238_24_V0	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
MV_AC26_643_24_V0	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
EX_10_001_872_24_V0	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
EX_10_003_1560_10_V4	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
EX_10_004_1560_10_V5	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
EX_10_064_1560_10_V3	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
EX_10_352_1236_11_V6	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
EX_10_353_1236_11_V6	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
EX_10_374_1842_12_V4	Vigente	12/12/2025	13/02/2026	50	En ejecución
MV_10_010_1747_10_V10	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
MV_12_281_941_09 (CP)	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	Finalizado
EX_10_355_1236_11	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
EX_10_039_1560_10	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
EX_10_115_1560_10	Vigente	23/01/2026	13/02/2026	4	En ejecución
EX_10_375_1842_12	Vigente	23/01/2026	13/02/2026	4	En ejecución
EX_10_007_1560_10	Vigente	23/01/2026	13/02/2026	4	En ejecución
EX_10_008_1560_10	Vigente	23/01/2026	13/02/2026	4	En ejecución
EX_10_363_1842_12	Vigente	23/01/2026	13/02/2026	4	En ejecución
MV_10_011	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
EX_10_107_1560_10	Vigente	23/01/2026	13/02/2026	4	En ejecución
EX_10_360_1236_11	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
EX_10_002_872_24	Vigente	23/01/2026	13/02/2026	4	En ejecución
EX_10_371_1842_12	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
EX_10_340_1236_11	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
EX_10_356_1236_11	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
EX_10_123_1789_10	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución

ID	Estado PMT	Vigencia inicio	Vigencia fin	COI	Estado de obra
MV_10_055_1789_10	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
BC_10_001_754_19	Vigente	8/08/2025	12/02/2026	52	En ejecución
EX_09_035_1556_10	Vigente	23/01/2026	13/02/2026	4	En ejecución
EX_10_377_1842_12_CP	Vigente	23/01/2026	13/02/2026	4	En ejecución
EX_10_007_872_24	Vigente	9/10/2025	13/02/2026	41	En ejecución
MV_09_189_1556_10	En proceso de renovación				En ejecución
MV_09_048_1556_10_26					En ejecución
MV_09_024_1249_11					En ejecución
CP_EX_10_110_1560_10	Vigente	9/10/2025	13/02/2026	41	En ejecución
CP 1165 EX_09_221_1881_12	Vigente	9/10/2025	13/02/2026	41	En ejecución
CP 1165 MV_09_424_947_10	Vigente	9/10/2025	13/02/2026	41	En ejecución
SH_SV_ZPP_2470_2021_CAPELLANIA_V0,	En tramite				
SH_SV_ZPP_2470_2021_HAYUELOS_V0,					
SH_SV_ZPP_2470_2021_MULTIPLAZA_V0					

En el Anexo 2 se encuentra el encuentra el oficio de aprobación del PMT GENERAL, y los COI aprobados.

8. ASPECTOS TÉCNICOS

8.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se describen por etapas ejecutadas a la fecha:

- Implementación de señalización horizontal y vertical de acuerdo a los planos inspeccionados e instalación de dispositivos según diseños.

8.2 INSPECCIONES

A continuación se relacionan los diseños inspeccionados:

ID	TIPO	Localidad	UPZ	Asignación	Inspección
SH_SV_ZPP_2470_2021_ CAPELLANIA_V0,	Diseño Integral	09-Fontibón	112-Granjas de Techo	23/12/2025	22/01/2026
SH_SV_ZPP_2470_2021_ HAYUELOS_V0,	Diseño Integral	09-Fontibón	112-Granjas de Techo	23/12/2025	13/01/2026
SH_SV_ZPP_2470_2021_ MULTIPLAZA_V0	Diseño Integral	09-Fontibón	112-Granjas de Techo	23/12/2025	8/01/2026
CP 1845 Plazoleta Fontibón	CP	09-Fontibón	75-Fontibón	6/01/2026	7/01/2026

8.3 ESTADO DEL CLIMA

A continuación se relacionan las ilustraciones donde se evidencia la precipitación presentada en el mes de enero para la localidad de Fontibón es 68.8 mm y de99.4 mm en la localidad de Engativá.

Ilustración 3 Precipitación mensual (Fontibón

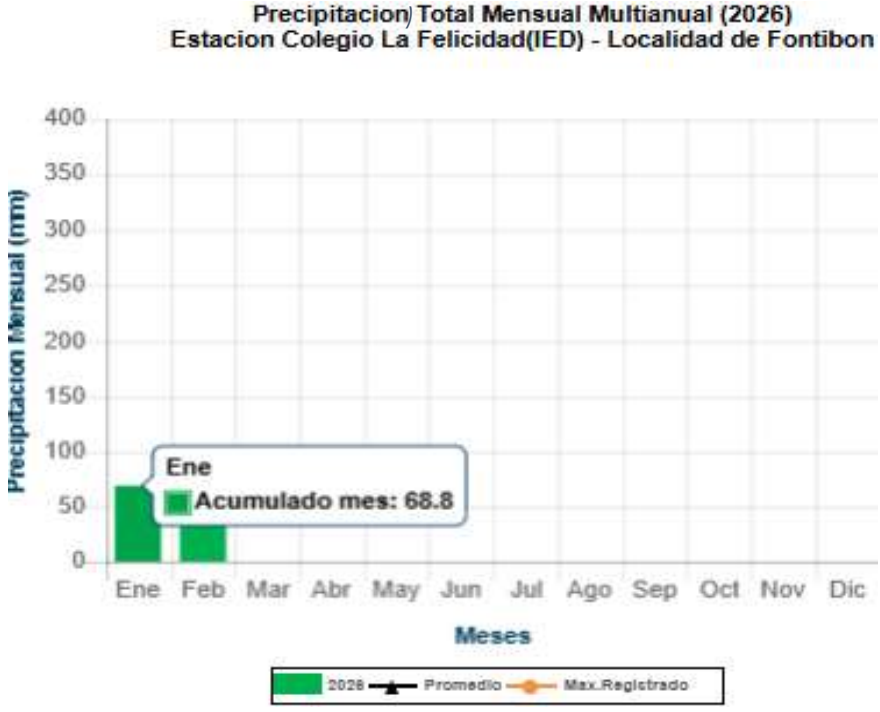
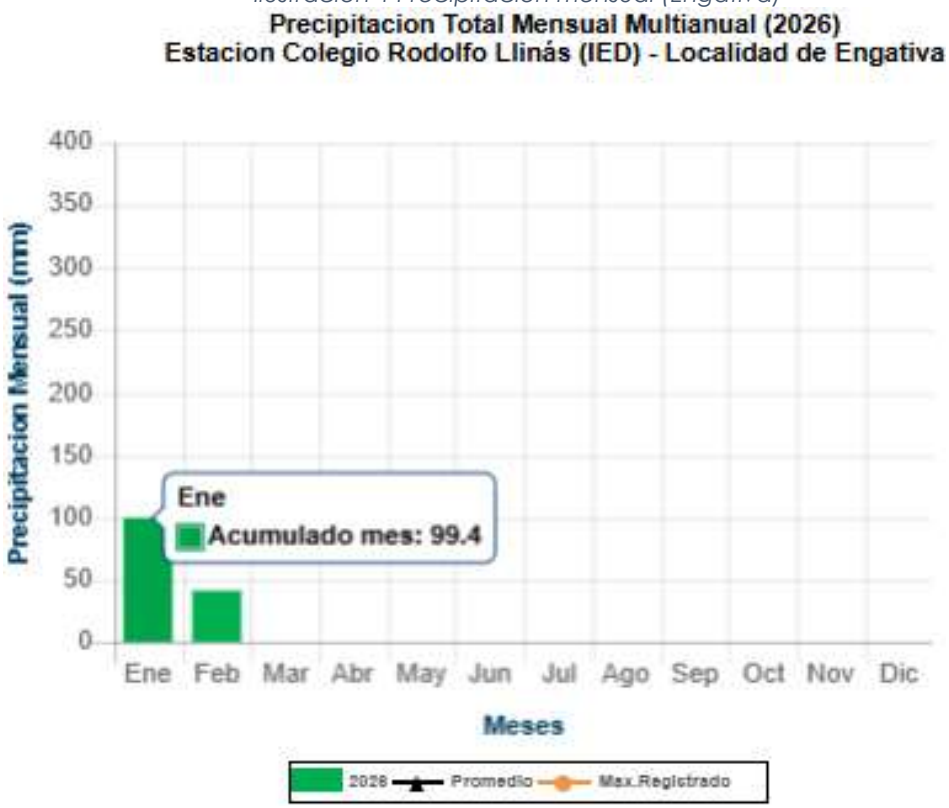


Ilustración 4 Precipitación mensual (Engativá)



8.4 GEOREFERENCIACIÓN

En el Anexo 3 (3.2 Georreferenciación) se encuentra la información actualizada con corte a la fecha a la que hace referencia este informe.

9. ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A CRUCE DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES

En el Anexo 4 se encuentra la información respecto a las acciones realizadas, sin embargo, en el periodo al que hace referencia este informe no se realizaron Consultas en el SIG-IDU.

10. PLAN DE CALIDAD

En el Anexo 5 se encuentra la información respecto al plan de calidad.

11. PROTOCOLO DE MANEJOS Y RESIDUOS

En el Anexo 6 se encuentra la información respecto al protocolo de manejos y residuos.

12. ACTIVIDADES REALIZADAS EN CORREDORES

En e periodo al que se hace referencia en este informe se ejecutaron actividades en los siguientes corredores:

12.1 MV_AV_BOYACA_941_09_T2 MV_AV_BOYACA_941_09_T3.

- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas
- Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072
- Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024
- Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM
- Borrado mecánico de marcas viales.

13. REPORTE ESTADISTICO

13.1 EJECUCIÓN POR LOCALIDADES

A continuación, se relaciona los valores ejecutados en las localidades asignadas:

Tabla 6 Ejecución por localidades

Localidad	Valor ejecutado	Horizontal	Vertical
FONTIBÓN	$ 233.579.407	$ 204.103.131	$ 29.476.276
ENGATIVA	$ 51.181.253	$ 36.642.630	$ 14.538.622
SUMINISTRO	$ 8.483.905		$ 8.483.905

El valor total ejecutado en el periodo al que hace referencia este informe es de $293.244.565 en la localidad de Engativá se ejecutó un valor de $233.579.407 que corresponde a un 79,65%, en la localidad de Fontibón se ejecutó un valor de $51.181.253 lo que corresponde a un 17,45% de la ejecución, así mismo en el período se ejecuto un suministro por valor de $8.483.905.

13.2 ZONAS ESCOLARES

Respecto a las zonas escolares intervenidas, a continuación se relaciona la información::

- CP_PARQUE_FONTIBON

LOCALIDAD	ID	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEFICIADA	DIRECCIÓN	TELEFONO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Fontibón	CP_PARQUE_FONTIBON	Colegio Parroquial San Pedro Claver	Cra 98 # 17ª - 19	3165236763 6017023076	1.200 NNA
Total:					**1.200**

Fuente: Elaboración Propia

- MV_10_011_092_07

LOCALIDAD	ID	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEFICIADA	DIRECCIÓN	TELEFONO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Engativá	MV_10_011	Colegio Formación Integral Virgen de la Peña	Calle 70 C # 108 - 05	3138940883	500 NNA

		Dimensional Escuela de Técnicas Artísticas	Calle 73 # 109ª - 06	3002193272	150 NNA
		Liceo Moderno Leeuwenhock	Calle 73 # 105g – 12 / Kra 110 # 75ª - 10	3134085757	100 NNA
		Colegio Cooperativo Luis Alberto Villegas / Colegio Charry	Cra 109ª # 77 b - 16	3043995320	1.200 NNA
Total:					**1.950**

Fuente: Elaboración Propia

14. CERTFICADOS DE CALIBRACIÓN, FORMATOS DE SEGUIMIENTO A ESTADO DE LOS EQUIPOS

En el Anexo 7 se encuentra la información respecto a los certificados de calibración.

15. SEÑALIZACIÓN ENTREGADA A ALMACÉN

En el periodo al que hace referencia este informe se realiza la implementación de diferentes dispositivos y señales verticales, esta se relaciona a continuación:

Tabla 7 Suministro entregado

- Ítems de obra:

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	$ 302.563	$ 97.214	1,89	0	$ 755.578,53
2	UN	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	$ 96.240	$ 30.922	5	0	$ 635.810,00
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	$ 347.016	$ 111.496	1,56	0	$ 715.278,72
26	UN	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	$ 39.527	$ 12.700	5	0	$ 261.135,00
28	UN	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	$ 21.197	$ 6.810	73	0	$ 2.044.511,00
34	M2	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	$ 12.342	$ 3.965	1786,11	0	$ 29.126.095,77
65	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	$ 88.691	$ 28.497	672,04	0	$ 78.755.023,52
66	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	$ 91.892	$ 29.525	467,21	0	$ 56.727.236,57

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
67	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas	$ 93.229	$ 29.954	15,2	0	$ 1.872.381,60
68	M2	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	$ 8.666	$ 2.784	1154,45	0	$ 13.218.452,50
95	UN	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	$ 2.416	$ 776	480	0	$ 1.532.160,00
100	M2	Borrado mecánico de marcas viales.	$ 33.596	$ 10.794	146,28	0	$ 6.493.369,20

Parcial 1	$ 192.137.033

- Suministros implementados

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
5	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	$ 240.015	$ 77.117	53	53	$ 16.807.996,00
6	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	$ 379.952	$ 122.079	11	11	$ 5.522.341,00
7	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	$ 479.882	$ 154.186	15	15	$ 9.511.020,00

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
10	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	$ 310.712	$ 99.832	3	3	$ 1.231.632,00
15	UN	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 272.262	$ 87.478	1	1	$ 359.740,00
16	UN	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 215.097	$ 69.111	12	12	$ 3.410.496,00
17	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	$ 263.847	$ 84.774	1	1	$ 348.621,00
18	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	$ 350.281	$ 112.545	2	2	$ 925.652,00
19	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad	$ 167.509	$ 53.820	8	8	$ 1.770.632,00

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
		vigente.					
20	UN	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 213.901	$ 68.727	6	6	$ 1.695.768,00
73	UN	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	$ 11.305	$ 3.632	3417	3417	$ 51.039.729,00

Parcial 2	$ 92.623.627

- Suministros entregados

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	15,94	$ 399.777	$ 6.372.445,38
	UND		59	$ 108.007,549	$ 6.372.445,38
2	UN	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	12	$ 175.955	$ 2.111.460,00

Parcial 3	$ 8.483.905

Total	$ 293.244.565

Valor en letras	DOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

NOTA: Los elementos de señalización indicados en el cuadro anterior hacen parte del acta de recibo parcial de obra N° 12 para el contrato de obra 2024-3649.

Los anteriores elementos fueron instalados por el Contrato de Obra 2024-3649 en los siguientes puntos.

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
5	UND	DVTRSH00	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
6	UND	DVTRSH00	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
18	UND	DVTRSH00	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
28	UND	DVTRSH00	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
34	M2	DVTRSH00	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
65	M2	DVTRSH00	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
66	M2	DVTRSH00	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
68	M2	DVTRSH00	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
73	UND	DVTRSH00	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
95	UND	DVTRSH00	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CL 22D CON CRA 72A
5	UND	EX_10_008_1560_10	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 69 CON CL 66
34	M2	EX_10_008_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 69 CON CL 66
66	M2	EX_10_008_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 69 CON CL 66
68	M2	EX_10_008_1560_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 69 CON CL 66
5	UND	EX_10_123_1789-10	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 69 ENTRE CL 68 Y CL 66
7	UND	EX_10_123_1789-10	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 69 ENTRE CL 68 Y CL 66
19	UND	EX_10_123_1789-10	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 69 ENTRE CL 68 Y CL 66
28	UND	EX_10_123_1789-10	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 69 ENTRE CL 68 Y CL 66
34	M2	EX_10_123_1789-10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 69 ENTRE CL 68 Y CL 66
65	M2	EX_10_123_1789-10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 69 ENTRE CL 68 Y CL 66
66	M2	EX_10_123_1789-10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 69 ENTRE CL 68 Y CL 66
68	M2	EX_10_123_1789-10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 69 ENTRE CL 68 Y CL 66
19	UND	EX_10_340_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 68 CON CRA 69
28	UND	EX_10_340_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 68 CON CRA 69
34	M2	EX_10_340_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 68 CON CRA 69
65	M2	EX_10_340_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 68 CON CRA 69

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
66	M2	EX_10_340_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 68 CON CRA 69
68	M2	EX_10_340_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 68 CON CRA 69
5	UND	EX_09_035_1556_10 (CP PLAZOLETA FONTIBÓN)	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 100 ENTRE CL 18 Y CL 19
7	UND	EX_09_035_1556_10 (CP PLAZOLETA FONTIBÓN)	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 100 ENTRE CL 18 Y CL 19
28	UND	EX_09_035_1556_10 (CP PLAZOLETA FONTIBÓN)	VERTICAL	FONTIBÓN	CRA 100 ENTRE CL 18 Y CL 19
34	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
65	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
68	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
28	UND	EX_10_353_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	DG 78C CON CRA 107
34	M2	EX_10_353_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	DG 78C CON CRA 107
65	M2	EX_10_353_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	DG 78C CON CRA 107

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
66	M2	EX_10_353_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	DG 78C CON CRA 107
68	M2	EX_10_353_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	DG 78C CON CRA 107
100	M2	EX_10_353_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	DG 78C CON CRA 107
5	UND	MV_10_011_092_07	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
6	UND	MV_10_011_092_07	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
7	UND	MV_10_011_092_07	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
8	M2	MV_10_011_092_07	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
15	UND	MV_10_011_092_07	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
16	UND	MV_10_011_092_07	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
17	UND	MV_10_011_092_07	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
19	UND	MV_10_011_092_07	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
20	UND	MV_10_011_092_07	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
28	UND	MV_10_011_092_07	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
34	M2	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
65	M2	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
66	M2	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
67	M2	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
68	M2	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
73	UND	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
95	UND	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
100	M2	MV_10_011_092_07	HORIZONTAL	ENGATIVA	CRA 111C HASTA CRA 110 ENTRE CL 71 Y CL 80
1	M2	CP 1133	VERTICAL	ENGATIVA	CL 24 CON CRA 70
2	UND	CP 1133	VERTICAL	ENGATIVA	CL 24 CON CRA 70
26	UND	CP 1133	VERTICAL	ENGATIVA	CL 24 CON CRA 70
1	M2	MV_09_424_947_10	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 24 ENTRE CRA 72A Y CRA 74A
2	UND	MV_09_424_947_10	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 24 ENTRE CRA 72A Y CRA 74A
6	UND	MV_09_424_947_10	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 24 ENTRE CRA 72A Y CRA 74A
7	UND	MV_09_424_947_10	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 24 ENTRE CRA 72A Y CRA 74A
10	UND	MV_09_424_947_10	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 24 ENTRE CRA 72A Y CRA 74A
16	UND	MV_09_424_947_10	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 24 ENTRE CRA 72A Y CRA 74A
26	UND	MV_09_424_947_10	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 24 ENTRE CRA 72A Y CRA 74A
28	UND	MV_09_424_947_10	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 24 ENTRE CRA 72A Y CRA 74A
1	M2	EX_09_221_1881_12	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 23 CON CRA 72D
2	UND	EX_09_221_1881_12	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 23 CON CRA 72D
6	UND	EX_09_221_1881_12	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 23 CON CRA 72D

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
10	UND	EX_09_221_1881_12	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 23 CON CRA 72D
26	UND	EX_09_221_1881_12	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 23 CON CRA 72D
28	UND	EX_09_221_1881_12	VERTICAL	FONTIBÓN	CL 23 CON CRA 72D
5	UND	EX_10_110_1560_10	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 105 ENTRE CL 70B Y CL 70D
28	UND	EX_10_110_1560_10	VERTICAL	ENGATIVA	CRA 105 ENTRE CL 70B Y CL 70D

16. REPORTE DE SEÑALIZACIÓN RETIRADA EN VÍA Y ENTREGADA A ALMACÉN

En el periodo al que hace referencia este informe se realizó entrega de señales retiradas en vía, la información se encuentra en el Anexo 9.

17. RECURSOS UTILIZADOS PARA EL CONTRATO DE OBRA

17.1 PERSONAL

A continuación se relaciona el personal mínimo del Contrato SDM 2024-3649.

Nro	CARGO	NOMBRE	CEDULA
1	DIRECTOR DE OBRA	DAVID FRANCISCO FERREIRA GOMEZ	1075256722
2	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS	12227758
3	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA DIURNO	DANIEL ALFONSO FERREIRA CUELLAR	1016035273
4	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA NOCTURNO	LUISA FERNANDA LOPEZ FLOREZ	52929295
5	TRABAJADORA SOCIAL	MARYITH ALEJANDRA RIVERA MUÑOZ	1018475531
6	PROFESIONAL SISO AMBIENTAL	YESSICA TATIANA LONDOÑO CUELLAR	1075281104
7	GEORREFERENCIADORA	MARIA FERNANDA SANTAMARIA BARON	1075689197
8	SECRETARIA	LESLY KATHERINE CORDERO USECHE	1016054073
9	CONDUCTOR DIURNO	LEIDER DAVID ESPITIA MERCADO	1003072531
10	CONDUCTOR NOCTURNO	JAIRO GUERRERO LEGUIZAMON	4297221

17.2 CUADRILLAS

HORIZONTAL

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
1	FELIX FRANCISCO ESPITIA BLANQUICETTH	78077135
1	LEIDER DAVID ESPITIA MERCADO	1003072531
1	PABLO ANTONIO BEJARANO GARCIA	79121772
1	CATHERIN CAMILA OLARTE RUEDA	1012394934
1	ALDAIR ANDRES ROMERO MERCADO	1133775462

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
2	HEDER HERNAN IPUJAN CUARAN	18155637
2	JENNIFER PAOLA AÑASCO CALAMBAS	1083912709
2	OSWAL MAURICIO CARREÑO MEDINA	1075243674
2	JOHN FREDDY GUZMAN GUTIERREZ	80547303
2	WILSON ORLANDO ZAMBRANO PEDRAZA	1075670099

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
3	DUBER JOSE ROSALES GAMARRA	1128324205
3	OSCAR EMIDIO ESPITIA BLANCO	10942824
3	JHONATAN DE JESUS HERRERA DIAZ	1070825259
3	RAMIRO POVEDA TORRES	3157051
3	OKELY ANTONIO CORDERO JIMENEZ	5639469

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA

4	OSWALDO FAJARDO TIBOCHA	1014289869
4	JHON ALAN VASQUEZ MURILLO	1019047740
4	CRISTHIAN ARBEY VALENCIA RIASCOS	1028188001
4	JOSE GIOVANNI MONTAÑO	80545111
4	JORGE ARMANDO ZAMBRANO PEDRAZA	1075666648

VERTICAL

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
1	ORLANDO CACAIS CANACUE	80082331
1	JOSE JAMIR VERA	96352058
1	VICTOR REINAR JIMENEZ CORTES	1022993541
1	EMILSON ENRIQUE POLO HERRERA	1138077109

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
2	JUAN DANIEL MOLINA SUAREZ	1016106699
2	JULIAN SANTIAGO FERREIRA	1193539269
2	LICETH DANIIELA MERCHAN BAQUERO	1007418317
2	JOSEPH FELIPE MONTAÑO SERRATO	1003844809

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
3	JOSSETH SMID CHICUASUQUE PABON	1029140879
3	CRISTIAN ALBERTO CASTRO ORTEGON	1075671060
3	JOSE ALEXANDER VANEGAS POVEDA	80549926
7	CARLOS EDUARDO FORERO BALLESTEROS	11347351

En el Anexo 10.1 (Personal) se encuentra el listado de personal profesional y personal operativo.

17.3 EQUIPO

17.3.1 MAQUINARIA

SOLICITADO	PROPUESTO
Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de pintura líquida que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer, como mínimo, dos (2) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo DROP - ON o sembrado, NTC 4744-2 numeral 5.2	Equipo MONTADO en camión HINO, ROAKPACK

Vehículo autopropulsado para aplicación de resina termoplástica que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer dos (2) boquillas para la aplicación de resina por extrusión o pulverización o spray y dos (2) dispensadores o boquillas para la aplicación de microesfera tipo DROP ON o sembrado a presión. Incluye caldera. NTC 4744-2 numeral 5.2	Vehículo autopropulsado para la aplicación de resina termoplástica
Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de plástico en frío por el método de spray, el cual deberá poseer, como mínimo, cuatro (4) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo DROP – ON o sembrado de acuerdo con la NTC 4744-2 numeral 5.2	Equipo MONTADO en camión para la aplicación de plástico en frío por el método SPRAY.
Máquina manual para pintura líquida NTC 4744-2 numeral 5.1	Máquina para pintura liquida
Máquina manual para aplicación de termoplástico, incluye caldera. NTC 4744-2 numeral 5.1	Máquina manual para aplicación de termoplástico, incluye CALDERA
Máquina manual para aplicación de plástico en frío por el método spray. NTC 4744-2 numeral 5.1	Máquina manual para aplicación de PLASTICO EN FRIO SPRAY

17.3.2 VEHICULOS

VEHICULO/MARCA	PLACA	MODELO	CAPACIDAD
Camioneta HINO	GDW227	2020	1550 KG
Camión JAC	JKW051	2022	2080 KG
Camioneta JAC	JTS193	2022	1155 KG
Camión Grúa NISSAN	PEW278	2004	4500 KG
Camión FORD	SPO719	2007	4500 KG
Camión FORD	SPO720	2007	4500 KG
Camión JAC	TSM104	2015	2300 KG
Camión NISSAN	WGA868	2015	2400 KG
Camión CHEVROLET	WGY769	2015	2630 KG
Camión FOTON	THQ487	2020	6000 KG

18 VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE.

La información referente a esta vinculación se encuentra en el Anexo 11. Gestión Social.

19 VINCULACIÓN DE PORCENTAJE DE MUJERES.

La información referente a esta vinculación se encuentra en el Anexo 11. Gestión Social.

20 FACTOR SOCIAL

El informe social se encuentra en el Anexo 11. Gestión Social.

21 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

21.1 GESTIÓN SST

La información referente a la gestión de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en el Anexo 12

21.2 GESTIÓN AMBIENTAL

21.2.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

En primera instancia, para el desarrollo adecuado de las actividades indicadas en el pliego de contratación del contrato de obra, se implementan de manera preliminar al inicio de labores en campo, cada uno de los documentos, planes y programas necesarios para la óptima operación en materia ambiental del proyecto.

Así las cosas, se procede con el desarrollo e implementación del Protocolo de Manejo de Residuos - Manejo Ambiental V1, el cual fue aprobado bajo el consecutivo CPD-047-2025 del día 21 de febrero del 2025, mediante el cual se enmarca el conjunto detallado de actividades, que producto de la evaluación ambiental del proyecto, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que pudiesen causarse durante la ejecución de la obra del contrato No. 2024-3649 cuyo objeto es la "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA 3 – OCCIDENTE EN LAS LOCALIDADES DE ENGATIVÁ, FONTIBÓN Y EN LOS CORREDORES VIALES DE LA AVENIDA CENTENARIO, AVENIDA CALLE 26, AVENIDA BOYACA, AVENIDA CIUDAD DE CALI, AVENIDA CALLE 80, su propósito principal será el de optimizar el uso de las materias primas e insumos dando a conocer las medidas de prevención que se utilizan para causar el menor impacto ambiental debido a la generación de los residuos, estimando las cantidades y volumen de los residuos que se generaran en cada uno de los frentes de obra.

Por lo tanto, el propósito principal será el de optimizar el uso de las materias primas e insumos dando a conocer las medidas de prevención que se utilizan para causar el menor impacto ambiental debido a la generación de los residuos en cada uno de los frentes de obra.

También se procede con el desarrollo e implementación del Plan de Gestión Integral de los Residuos o Desechos Peligrosos (PGIRP), el cual fue aprobado el día 25 de febrero del 2025 por la interventoría bajo el consecutivo CPD-052-2025.

21.2.2 MANEJO AMBIENTAL ZONAS DE INTERVENCION

Dentro de la ejecución de las actividades del contrato no se realizará establecimiento de campamentos o instalaciones temporales puesto que el tiempo de ejecución de cada actividad no amerita la realización de estos por tal, razón tampoco se

contratará la prestación de servicio de sanitarios portátiles. No se realizarán intervenciones que requieran trámites o permisos ambientales.

Sin embargo, en el momento de la ejecución de la actividad se realizará la debida señalización de la zona a intervenir para evitar el tránsito de las personas mientras se ejecuta la actividad.

Durante el periodo se realizó la implementación de los siguientes diseños:

DVTRSH00
EX_09_035_1560_10
EX_10_008_1560_10
EX_10_123_1789_10
EX_10_340_1236_10
EX_10_353_1236_10
MV_10_011_092_07

A continuación, relacionamos las medidas de manejo implementadas durante la ejecución de las actividades por componente:

21.2.2.1 RECURSO HIDRICO

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre el agua y a contribuir con la protección de este recurso vital:

- ✓ Manejar adecuadamente los residuos sólidos y peligrosos
- ✓ Prevenir la contaminación del agua
- ✓ Racionalizar el uso del agua

- Indicador de seguimiento y monitoreo:
  Durante la ejecución de las actividades el personal de obra protege las fuentes de agua cercanas donde se realiza la implementación del diseño en los diferentes puntos previniendo su contaminación. Según los días laborado para el periodo:

  Actividades realizadas (17 Días laborados) / Actividades Planeadas (31 Días mes).

21.2.2.2 SUELO

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre este recurso vital y a contribuir con la protección del medio ambiente:

- ✓ Manejar adecuadamente los residuos sólidos y peligrosos

- Indicador de seguimiento y monitoreo:

A la fecha no se ha realizado disposición final a los residuos peligrosos generados en los frentes de obra, estos están acopiados temporalmente en la bodega de almacenamiento temporal ubicada en la Carrera 98 # 18-60 Fontibón Centro, mientras se cuenta con la cantidad suficiente para entregarlos al gestor externo que realizara la disposición final de los residuos, garantizando durante todo el proceso, un manejo ambientalmente seguro. CONSORCIO MOVILIDAD INTEFGRAL, usa los servicios de la empresa RECICLAJES RQJ, en alianza con RECITAMBORES SAS y TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP, quienes cuentan amplia experiencia en el manejo de residuos peligrosos, alianzas estratégicas para estos manejos.

21.2.3 ATMOSFERA

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre la calidad del aire y el ruido y a contribuir a un ambiente saludable para la comunidad:

- ✓ Utilizar maquinaria y equipo con bajas emisiones de gases contaminantes
- ✓ Implementar buenas prácticas de operación de la maquinaria
- ✓ Utilizar maquinaria y equipo con bajo nivel de ruido

- Indicador de seguimiento y monitoreo:

  Mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos

  Durante el periodo del presente informe no se realizaron mantenimientos de maquinaria, equipos y vehículos ya que estos están en óptimas condiciones para la ejecución de las labores.

  Inspección de equipos, maquinaria y vehículos

  En anexos informe mensual No. 12 SST, se adjunta en el Anexo - Inspecciones reporte de inspección de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas para el presente periodo.

21.2.4 PAISAJE

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre el paisaje:

- ✓ Minimizar la alteración del paisaje
- ✓ Minimizar la generación de residuos

- Indicador de seguimiento y monitoreo:

  Durante el periodo del presente informe no se realizaron frentes de obras acondicionados, ni construcción de áreas temporales.

21.2.5 TRAFICO VEHICULAR

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos tanto a trabajadores como a la comunidad:

- ✓ Cumplir con los horarios establecidos para realizar las actividades.

- ✓ Implementación de PMT
- ✓ Entregar elementos de protección personal

- Indicador de seguimiento y monitoreo:
  Manejo de flujo vehicular
  Durante el periodo del presente informe no se recibieron PQR.

21.2.6 CAPACITACIONES

Para el periodo del presente informe se realizaron las siguientes capacitaciones:

TEMA	FECHA
Plan de contingencia ante incendios, derrames y accidentes con químicos.	29/01/2026

21.2.7 PROTECCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS

Para el periodo del presente informe no se realizó protección de individuos arbóreos.

21.2.8 PROTECCION DE SUMIDEROS

Para el periodo del presente informe no se realizó protección de sumideros.

21.2.9 DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

La disposición se realizará dependiendo de la clase de residuos y sus características.

- **ORGÁNICOS, APROVECHABLES, NO APROVECHABLES**

Con el fin de dar cumplimiento, se implementa el centro de acopio en el vehículo asociado al contrato para los frentes de obra de acuerdo con la normatividad vigente en lo relacionado con el código de colores, para la correcta separación de los residuos. La disposición final de los residuos generados se está llevando a cabo de la siguiente manera: los residuos ordinarios se disponen mediante la ruta recolectora de servicio de aseo, esta recolección se realiza en una periodicidad de tres veces a la semana, en relación con los residuos de tipología aprovechable estos son entregados a los recicladores informales con el fin de aportar en la mejora de las condiciones de vida de esta población.

- **PELIGROSOS**

Los residuos peligrosos generados en los frentes de obra serán acopiados temporalmente en el vehículo, posteriormente se llevarán a la bodega de almacenamiento temporal ubicada en la Carrera 98 No. 18-60 Fontibón - Bogotá D.C., para ser acopiados mientras se cuenta con la cantidad suficiente para entregarlos al gestor externo que realizara la disposición final de los residuos, garantizando durante todo el proceso, un manejo ambientalmente seguro. Para la

disposición final de los residuos peligrosos, se requiere que el proveedor seleccionado cuente con permiso o licencia para el transporte, almacenamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados, durante la ejecución de las diferentes actividades contratadas, en las diferentes áreas a intervenir.

CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL, usa los servicios de la empresa RECICLAJES RQJ, en alianza con RECITAMBORES SAS y TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP, quienes cuentan amplia experiencia en el manejo de residuos peligrosos, alianzas estratégicas para estos manejos. Los certificados de tratamiento de la recolección realizada el día 15 de diciembre del 2025 son:



TRACOL

TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP

NIT: 900.962.813-3

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO NO. 5008027742192876492S7

La empresa **FERRERIA SAS** identificado con NIT No. **900825956 - 1** de la sede FERRERIA SAS, por intermedio de **RECITAMBORES SAS** quien realizó la recolección y transporte, identificado con NIT No. **901434455 - 9**, entregó a TRACOL S.A.S ESP los siguientes residuos para su respectiva disposición final en celda de seguridad de acuerdo a los siguientes datos:

Solicitud No.	Nombre Técnico	Fecha Disposición	Peso Kg	Nombre Declarado	Pretratamiento	Corriente A	Corriente Y
TRA64809	ENVASES CONTAMINADOS CON PINTURAS	15/12/2025	600.00	ENVASES CONTAMINADOS CON PINTURAS	No aplica		Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices

El material se trató de acuerdo con la licencia ambiental otorgada por la CAR:

1. Resolución 989 de 26 de mayo de 2015 Otorgada a VALCO CONSTRUCTORES LTDA. para:
Almacenamiento, tratamiento y disposición final celda de desechos peligrosos.

2. Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de Julio 2017 a TRACOL SAS ESP Nit.900962813-3.

La presente certificación se expide a el 30/01/2026. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de TRACOL SAS ESP.

Cordialmente,

Jonathan Rodríguez
GERENTE

Planta
Km 4 vía La Mesa Sector Los Puentes Vereda Balsillas - Mosquera

Oficina principal
Calle 3 No. 17-03 LJ-357
Parque Industrial San Jorge - Mosquera

Contacto
304 583 5404
info@tracolsas.com
www.tracolsas.com

TRACOL

TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP

NIT: 900.962.813-3

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO NO. 628979627293745151334

La empresa **FERRERIA SAS** identificado con NIT No. **900825956 - 1** de la sede FERRERIA SAS, por intermedio de **RECITAMBORES SAS** quien realizó la recolección y transporte, identificado con NIT No. **901434455 - 9**, entregó a TRACOL S.A.S ESP los siguientes residuos para su respectiva disposición final en celda de seguridad de acuerdo a los siguientes datos:

Solicitud No.	Nombre Técnico	Fecha Disposicion	Peso Kg	Nombre Declarado	Pretratamiento	Corriente A	Corriente Y
TRA64809	ENVASES CONTAMINADOS	15/12/2025	300.00	ENVASES CONTAMINADOS	No aplica	A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados 10 correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del anexo III	

El material se trató de acuerdo con la licencia ambiental otorgada por la CAR:

1. Resolución 989 de 26 de mayo de 2015 Otorgada a VALCO CONSTRUCTORES LTDA. para:
   Almacenamiento, tratamiento y disposición final celda de desechos peligrosos.
2. Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de Julio 2017 a TRACOL SAS ESP Nit.900962813-3.

La presente certificación se expide a el 30/01/2026. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de TRACOL SAS ESP.

Cordialmente,

Jonathan Rodríguez
GERENTE

Planta
Km 4 vía La Mesa Sector Los Puentes Vereda Batallas - Mosquera
Oficina principal
Calle 3 No. 17-03 LJ-187 Parque Industrial San Jorge - Mosquera
Contacto
304 593 5404
info@tracolsas.com
www.tracolsas.com

TRACOL

TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP

NIT: 900.962.813-3

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO NO. 694638720990837151948

La empresa **FERRERIA SAS** identificado con NIT No. **900825956 - 1** de la sede FERRERIA SAS, por intermedio de **RECITAMBORES SAS** quien realizó la recolección y transporte, identificado con NIT No. **901434455 - 9**, entregó a TRACOL S.A.S ESP los siguientes residuos para su respectiva disposición final en celda de seguridad de acuerdo a los siguientes datos:

Solicitud No.	Nombre Técnico	Fecha Disposicion	Peso Kg	Nombre Declarado	Pretratamiento	Corriente A	Corriente Y
TRA64809	DOTACION CONTAMINADA	15/12/2025	50.00	DOTACION CONTAMINADA	No aplica	A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados 10 correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del anexo III	

El material se trató de acuerdo con la licencia ambiental otorgada por la CAR:

1. Resolución 989 de 26 de mayo de 2015 Otorgada a VALCO CONSTRUCTORES LTDA. para: Almacenamiento, tratamiento y disposición final celda de desechos peligrosos.
2. Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de Julio 2017 a TRACOL SAS ESP Nit.900962813-3.

La presente certificación se expide a el 30/01/2026. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de TRACOL SAS ESP.

Cordialmente,

Jonathan Rodríguez
GERENTE

Planta
Km 4 vía La Mesa Sector Los Puentes Vereda Bateas - Mosquera

Oficina principal
Calle 3 No. 17-03 LJ-187 Parque Industrial San Jorge - Mosquera

Contacto
304 593 5404
info@tracolsas.com
www.tracolsas.com

- **RCD**

A la fecha de corte del presente informe no se generaron de estos residuos. Para el desarrollo de la obra no se realizarán demoliciones.

21.2.10 CONTROL DE EMISIONES

Durante las actividades del contrato no se realizará ningún tipo de demolición, movimiento de tierra u operación de maquinaria que pueda generar contaminación del aire en las diferentes áreas de intervención del proyecto. Sin embargo, se realizarán traslados de maquinaria y personal en vehículos que tengan la documentación de obligatorio cumplimiento para su respectiva movilización como los son: SOAT y Revisión técnico-mecánica.

- GDW227
- JKW051
- JTS193
- PEW278
- SPO719
- SPO720
- THQ487
- TSM104
- WGA868
- WGY769

21.2.11 REPORTE DE LLUVIAS

A continuación, se refiere en la tabla el reporte de lluvias durante el periodo del presente informe:

DIA	FECHA	NOVEDAD
MARTES	13/01/2026	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR LLUVIAS
MIERCOLES	21/01/2026	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR LLUVIAS
MARTES	27/01/2026	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR LLUVIAS
LUNES	02/02/2026	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR LLUVIAS

22 PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES

En el Anexo 13, se encuentra la correspondencia recibida y enviada durante el periodo al que hace referencia este informe.

23 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS

23.1 ASPECTO ADMINISTRATIVO

En el doceavo mes de ejecución del contrato comprendido entre el periodo del 03 de enero de 2026 al 02 de febrero del 2026 se realizaron actividades administrativas como:

- Revisión de documentación contractual.
- Revisión de Anexo técnico.
- Requerimientos mediante oficios.
- Respuestas a requerimientos de Secretaría Distrital de Movilidad e Interventoría,
- Asistencia a comités técnicos y mesas de trabajo y revisión de acta de comité.
- Asistencia comités de representantes legales.
- Entrega y firma de planillas de implementación señalización horizontal y vertical.
- Atención a las solicitudes de Interventoría y la Secretaría Distrital de Movilidad, en desarrollo del objeto del contrato vigilado.
- Entrega financiera del contrato de obra
- Aprobación adición 1.

23.2 ASPECTO JURIDICO

En el doceavo mes de ejecución del contrato comprendido entre el periodo del 03 de enero de 2026 al 02 de febrero del 2026 se realizaron actividades jurídicas como
:

- Ejecución del Contrato de Obra dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos para el mismo.
- Solicitudes de reclamaciones por parte de la interventoría.
- No se generaron reclamaciones por parte del contratista.
- No se generaron requerimientos de suspensión o prórroga del contrato de obra.

24 PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO

Estas planillas se encuentran en el Anexo 12, Gestión seguridad y salud en el trabajo, anexos, anexo 3 Parafiscales.

25 CERTIFICACIÓN SALARIOS Y HONORARIOS

Esta certificación se encuentra en el Anexo 14 Certificación salarios y honorarios.

26 LISTADO DE PROVEEDORES

El contrato cuenta con los siguientes proveedores:

- Freestone
- Ferreira SAS

27 ESTADO PRESUPUESTAL

27.1 Resumen cuenta 12

A continuación, se relaciona la ejecución realizada por diseño, el valor de las actividades ejecutadas. En el Anexo 15, se encuentra el soporte de estas actividades: planillas de obra, acta de entrega a satisfacción a almacén, acta de reunión, formato de bienes y acta de obra de la cuenta 12.

Tabla 8 Resumen planillas Cuenta 12

ID	SEMANAL PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	% ID EJECUTADO
	$ 231.316.918,02	$ 8.762.837.988,44			
MV_09_189_1556_10 (Calle 13)				$ 44.065.252,06	100,00%
MV_AV_CALI_941_09_T3 (Av. Cali Rio Fucha - CL26)				$ 270.697.126,32	100,00%
MV_AV_CALI_941_09_T2 (Av. Cali CL26-CL80)				$ 533.023.316,34	100,00%
MV_AV_CALI_941_09_T1 (Av. Cali CL80-Rio Salitre)				$ 249.625.422,76	100,00%
MV_AV_BOYACA_941_09_T2 (Av. Boy CL26-CL80)				$ 1.198.842.570,98	97,56%
MV_AV_BOYACA_941_09_T3 (Av. Boy CL26-C17)				$ 502.877.977,89	48,59%
CP 1032 AC 72 (KR 87 - KR 84A) MV_12_281_941_09				$ 27.462.543,51	100,00%
ORDEN DE SUMINISTRO 17/02/2025			$ 9.299.396.398,17	$ 127.421.057,00	100,00%
CP AC 80 (KR 30 Y KR 101) MV_10_183_1747_10				$ 5.753.442,00	100,00%
CP 310 (CALLE 88 - 86A) EX_10_355_1236_11				$ 1.099.293,00	100,00%
MV_AV_CALLE_80_1238_24				$ 2.711.414.149,31	100,00%
CP 1064 (TV 96 CALLE 71C) EX_10_377_1842_12				$ 733.084,00	100,00%
CP 769 (DG 91 KR 86) EX_10_004_1560_10				$ 348.047,00	100,00%
CP 921 (CL 86 A - AV. BOY) MV_10_055_1089_10				$ 580.994,00	100,00%
EX_10_355_1236_11				$ 68.303.330,81	27,11%
EX_09_035_1556_10				$ 706.581.023,00	78,46%
MV_AC_26_643_24_V0				$ 2.266.106.441,73	100,00%

EX_10_004_1560_10				$ 52.216.472,00	12,03%
SUMINISTRO IDIPRON (70 UND)				$ 19.880.691,00	100,00%
CP 2 - EX_10_001_872_24				$ 378.275,00	100,00%
SUMINISTRO ALMACEN (212 UND)				$ 62.318.196,00	100,00%
DEI13CAM01 - Cll 80 Crr 102 E-O				$ 6.245.347,00	100,00%
DEI13CAM02 - Cll 80 Crr 102 O-E				$ 5.405.113,00	100,00%
EX_10_007_782_24				$ 4.408.217,00	3,87%
DEI-020-CAM-01 - Cali Cll 75A N-S				$ 7.290.728,00	100,00%
DEI-020-CAM-02 - Cali Cll 75A S-N				$ 6.155.262,72	100,00%
DEI-023-CAM-01 - Boy Cll 24 N-S				$ 13.894.782,17	100,00%
DEI-023-CAM-02 - Boy Cll 24 S-N				$ 12.862.619,76	100,00%
MV_10_010_1747_10				$ 96.042.965,00	100,00%
CP 1113 - MV_09_024_1249_11				$ 12.573.257,00	100,00%
CP 732 - EX_10_353_1236_11				$ 334.340,00	100,00%
CP 260 - SH_SV_URB_RESERVA_67_2017				$ 792.084,00	100,00%
CP 743 - EX_10_110_1560_10				$ 1.099.293,00	100,00%
CP EX_10_010_1560_10				$ 8.376.142,64	89,83%
EX_10_353_1236_11 INT SEMAFORICA 6				$ 10.112.401,00	78,39%
CP EX_10_123 Y EX_10_008 INT SEMAFORICA 7				$ 12.413.388,45	100,00%
CP EX_10_340 y EX_10_123 INT SEMAFORICA 8				$ 9.783.168,00	62,39%
CP PARQUE FONTIBON 1845				$ 4.380.176,00	62,88%
MV_10_011_092_07				$ 183.068.779,74	50,07%
SUMINISTRO ALMACEN ADICION No.1				$ 8.483.905,00	100,00%
DVTRSH00 AV BOYACA CLL 22D				$ 38.063.054,72	56,15%
MV_09_424_947_01				$ 5.901.355,00	9,92%
EX_09_221_1881_12				$ 1.981.313,26	100,00%
% GENERAL	**1,15%**	**43,71%**	**46,38%**		

27.2 Balance presupuestal

Tabla 9 Balance presupuestal a cuenta 12

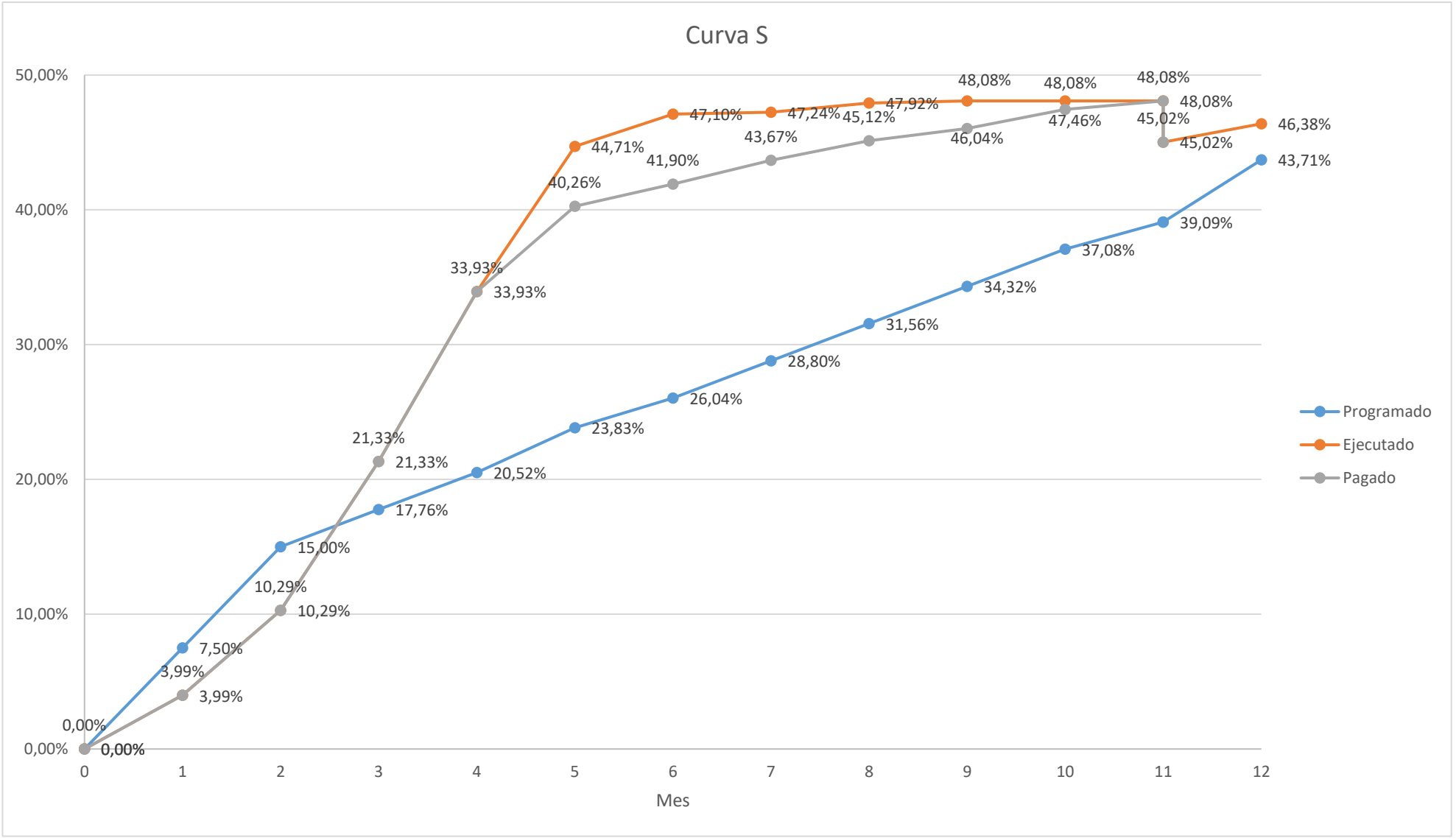
PRESUPUESTO INICIAL	**$**	**18.771.473.428,00**
ADICIÓN 1	$.....	1.276.983.847,00
FACTURADO HASTA CUENTA 12	$	9.318.453.422,00
PRESUPUESTO POR EJECUTAR	$	$ 10.730.003.853,00

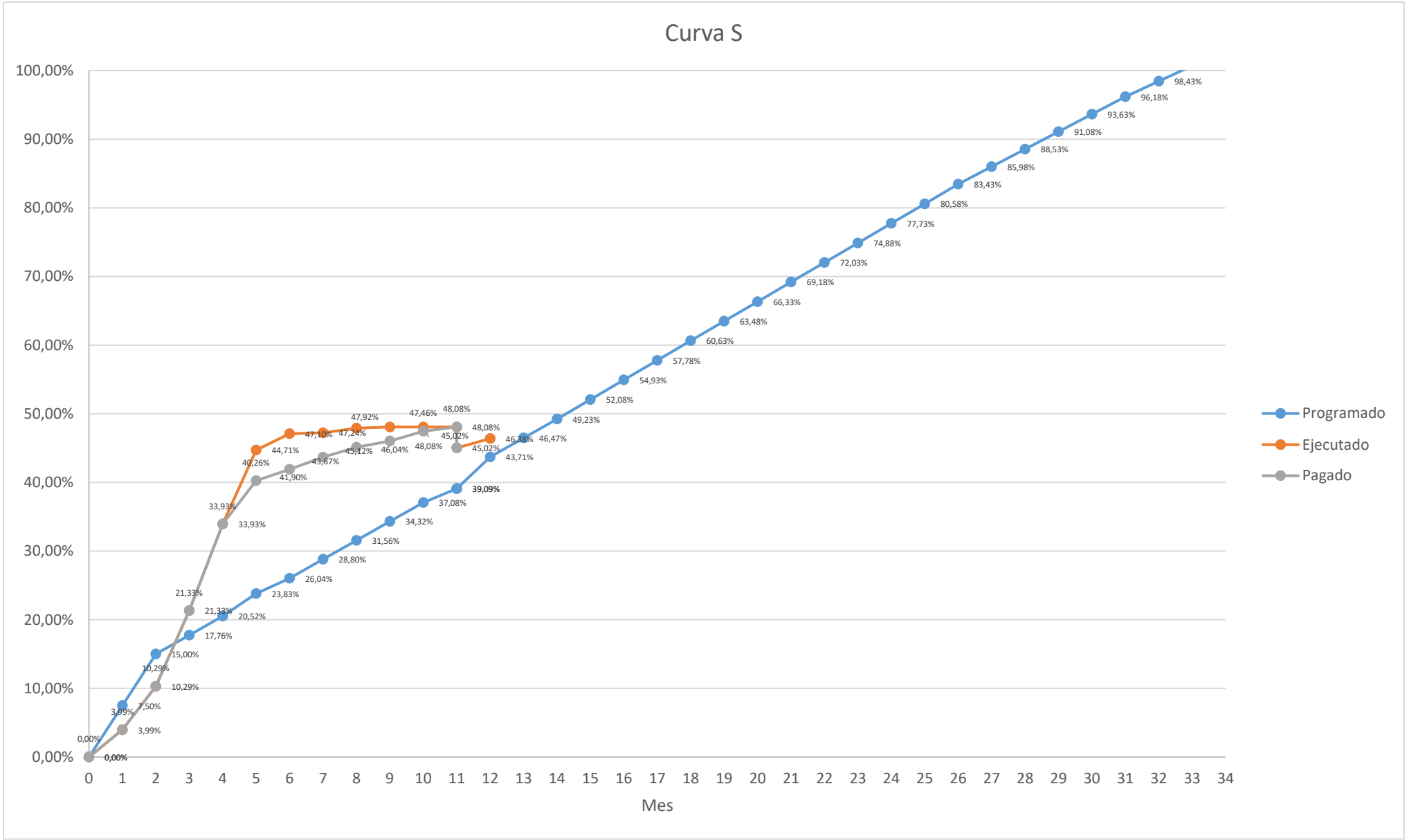
Tabla 10 Valor ejecutado cuenta 12

Cuenta	Ejecutado	%Ejecutado
Total, facturado cuenta 1	$ 748.077.094,00	3,99%
Total, facturado cuenta 2	$ 1.183.854.967,00	6,31%
Total, facturado cuenta 3	$ 2.072.543.691,00	11,04%
Total, facturado cuenta 4	$ 2.365.314.539,00	12,,60%
Total, facturado cuenta 5	$ 1.187.768.479,00	6,33%
Total, facturado cuenta 6	$ 308.148.167,00	1,64%
Total, facturado cuenta 7	$ 331.504,908,00	1,77%
Total, facturado cuenta 8	$ 273.391.184,00	1,46%
Total, facturado cuenta 9	$ 172.182.879,00	0,92%
Total, facturado cuenta 10	$ 266.113.045,00	1,42%
Total, facturado cuenta 11	$ 116,309.904,00	0,62%
Total, facturado cuenta 12	$ $ 293.244.565,00	1,46%

Gráfica 1 Pago efectuado Cuenta 12

Las gráficas presentadas a continuación han sido ajustadas con la adición 1.




Curva S
100,00%
90,00%
80,00%
70,00%
60,00%
50,00%
40,00%
30,00%
20,00%
10,00%
0,00%
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34
Mes
Programado
Ejecutado
Pagado
0,00%
3,99%
7,50%
10,29%
15,00%
17,76%
20,52%
23,83%
26,04%
28,80%
31,56%
34,32%
37,08%
39,09%
43,71%
46,18%
46,47%
49,23%
52,08%
54,93%
57,78%
60,63%
63,48%
66,33%
69,18%
72,03%
74,88%
77,73%
80,58%
83,43%
85,98%
88,53%
91,08%
93,63%
96,18%
98,43%
0,00%
3,99%
10,29%
21,33%
33,93%
41,90%
43,67%
45,12%
46,04%
48,08%
45,02%
47,46%
47,24%
47,10%
44,71%
40,26%
33,93%
21,33%
47,92%
48,08%
45,02%

28 COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se presenta una ejecución de contrato en un 46,38% que contrastado con lo programado 43,71% representa una diferencia del 2,67 % por encima delo solicitado en el anexo técnico. Se aclara que los valores han sido ajustados, tras la adición N°1 al contrato de obra.

- Se adelantaron inspecciones de varios diseños y la solicitud de planes de manejo de tránsito de los mismo esto con el fin de tener varios frentes activos y lograr nivelar la ejecución.

- Se ejecutan las actividades correspondientes al área social.

- Se ejecutan las actividades correspondientes a gestión de seguridad y salud en el trabajo.

29 ANEXOS

ANEXO 1. Pólizas

ANEXO 2. Plan de Manejo de Tránsito

ANEXO 3. Aspectos Técnicos

ANEXO 4. Reservas

ANEXO 5. Plan de Calidad

ANEXO 6. Protocolo de Manejos y Residuos

ANEXO 7. Certificados de calibración

ANEXO 8. Suministro

ANEXO 9. Señales retiradas en vía

ANEXO 10. Recursos en contrato de obra

ANEXO 11. Gestión social

ANEXO 12. Gestión seguridad y salud en el trabajo

ANEXO 13. Correspondencia

ANEXO 14. Certificación honorarios y parafiscales

ANEXO 15. Balance presupuestal